



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

ACTA 2 DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Expediente: 819/2024

Asunto: Contrato privado de enajenación de 6.000 quintales métricos en el Monte de La Esperanza (en la zona no afectada por el Gran Incendio Forestal 2023) para el ejercicio 2024.

Fecha y hora de celebración

04 de marzo de 2024 a las 10:40:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de El Rosario

Asistentes

SECRETARIO

D./Dña. Sergio Rodríguez Paz, Técnico de Administración General

D./Dña. Celso Lima Ávila, Secretario General

Orden del día

- 1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente
- 2.- Propuesta adjudicación

Se Expone

- 1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.

Tras detectarse un error aritmético en la introducción de valores en la sesión de la Unidad de Asistencia de fecha 1 de marzo de 2024, se procede a la convocatoria de una nueva sesión con el objeto de corregir el error aritmético advertido, toda vez que

DONDE DECÍA:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
Domingo Salcedo Martín	1.850,00 euros	100

DEBÍA DECIR:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
Domingo Salcedo Martín	1.950,00 euros	100

- 2.- Propuesta adjudicación.

Por tanto, una vez subsanado el error en la introducción del valor de la oferta económica, se vuelve a realizar por el Órgano de Asistencia la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

1. CIF: 42930671K SALCEDO MARTÍN, DOMINGO
Total puntuación: 100.0

Por todo lo expuesto, el Órgano de Asistencia

ACUERDA





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

PRIMERO.- Clasificar, en los términos que se exponen a continuación, la oferta presentada, proponiendo como adjudicatario de la presente licitación al licitador que haya obtenido la mejor puntuación, el único presentado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
Domingo Salcedo Martín	1.950,00 euros	100

SEGUNDO.- Proceder a la adjudicación del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el cláusula decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas, procediéndose una vez adjudicado a la formalización del mismo.

Lo que se hace público,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

